

INFORME DE COMISARIO 2016

Señores Accionistas:
INMOBILIARIA CALRIV S.A.

En virtud en o que manda el Art. # 279 de la ley de compañías en concordancia con vuestro estatuto presento el siguiente informe de mi examen a los estados financieros por el periodo 2016, que comprende:

- 1. La gerencia ha cumplido estrictamente las políticas fijadas por la Junta General, en lo que tiene que ver con la observación de las normas legales y Reglamentarias aplicadas a todo nivel.*
- 2. Los estados financieros observados son de responsabilidad de la compañía, y sus cifras concuerdan con las que constan en los registros contables.*
- 3. Dejo así cumplida la misión que ustedes me encomendaron.*

En Guayaquil, 12 de Abril del 2017.

Gracias,



Maglur Andrade Garay
C.C.# 0912515681